



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Sustentación de las modificaciones presupuestales aprobadas por decreto supremo, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023

SECTOR JUSTICIA

EDUARDO ARANA YSA

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Transferencia de Partidas entre Pliegos del Sector (DS N°192-2023-EF)



Decreto Legislativo N°1326

Reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado

Resolución Ministerial N°0287- 2022-JUS

Aprueba el Plan de Implementación de la Procuraduría General del Estado

PROCURADURÍAS TRANSFERIDAS:

- ✓ Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción
- ✓ Procuraduría Pública Ad Hoc – Caso Odebrecht
- ✓ Procuraduría pública en Extinción de Dominio



Transferencia de 152 servidores CAS



Gastos de Funcionamiento y Operatividad

TRANSFERENCIA DE
PARTIDAS
(DS N°192-2023-EF)

S/ 9 337,609

Transferencia de la
Procuraduría Pública
Especializada Delitos de
Corrupción, Ad HOC y
Extinción de Dominio a
la Procuraduría General
del Estado (PGE).

MINJUSDH: -S/ 9 337,609

PGE: S/ 9 337,609

Transferencia de Partidas a la Reserva de Contingencia (DS N°194-2023-EF)



MINJUSDH

- Saldos en la partida de **Activos No Financieros** no proyectados, a ejecutarse en el presente año fiscal (**S/ 3.1 MM**)
- Saldos en Inversiones no proyectadas, a ejecutarse al cierre del presente año (**S/ 2.7 MM**); en el caso de inversiones, el saldo se genera pues el proyecto del Centro Juvenil de Lambayeque se encuentra en elaboración de expediente técnico y de acuerdo a su línea de tiempo se iniciaría la obra en el 1er trimestre del 2024.



INPE

- Saldos en Inversiones no proyectadas, a ejecutarse al cierre del presente año (**S/ 5.6 MM**), corresponde a la menor proyección de gasto del proyecto del EP Cajamarca, debido a la suspensión de la obra por interferencia social en la zona; así como al retraso de inicio de saldo de obra del EP Puno, debido a que se declaró desierto la 1era convocatoria.



SUNARP

- Saldos en Inversiones no proyectadas, a ejecutarse al cierre del presente año (**S/ 1.6 MM**), debido a que fue declarado desierto el proceso convocado para la digitalización de títulos archivados, se realizará una 2da convocatoria para su ejecución en el año fiscal 2024; además, se dieron adjudicaciones por debajo de los valores convocados.

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS (DS N°194-2023-EF)

- S/ 13,147,931

Transferencia a favor
de la Reserva de
Contingencia, con
cargo a Gastos de
Capital e Inversiones

MINJUSDH: **-S/ 5 808,309**

INPE: **-S/ 5 643,506**

SUNARP: **-S/ 1 696,116**



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Gracias



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



INPE
INSTITUTO
NACIONAL
PENITENCIARIO
HUMANIZAR Y DIGNIFICAR PARA RESOCIALIZAR



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos



PGE

Procuraduría General del
Estado